

# Qué implica gobernar sin acuerdo en el presupuesto 2022

Año 7 / Edición LII / Santa Cruz / 20-12-2021 / ISSN 2422-7226

*Por el equipo editor del Observador Central*

*No hubo acuerdo para el presupuesto nacional 2022, ataques mediáticos, chicanas y quejas han sido moneda corriente en estos últimos días. ¿Qué podría pasar el próximo año?*



Según se informó en prensa de la Cámara de Diputados el proyecto de ley de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio Fiscal del año 2022, **fue enviado por el Poder Ejecutivo el 15 de septiembre pasado**, como lo estipula la Ley de Administración financiera, en él se prevé un crecimiento del 4% del Producto Bruto Interno (PBI), una inflación anual del 33% y un dólar a \$ 131,11. Asimismo, establece un incremento del gasto social y una reducción de los subsidios energéticos.

Como miembro informante, **el diputado Carlos Heller (Frente de Todos), enumeró los índices de crecimiento sostenido durante el 2021 y destacó los principios del proyecto para el año próximo**: “No hay estabilización que sea posible si no hay una recuperación de la actividad económica. Y no se trata de cualquier crecimiento, se trata de un crecimiento con la gente adentro”.

“Este Presupuesto está pensado desde la idea de cuidar a la Argentina, cuidando a los argentinos y argentinas. Esto requiere cuidar el proceso de recuperación económica, asegurar que el crecimiento sea sustentable y sostenible. Para ello, se parte del supuesto de que no es

posible enfrentar los vencimientos de deuda insostenible acordado por la administración anterior”, dijo, en alusión a futuros desembolsos para el Fondo Monetario Internacional (FMI).

**Martin Tetaz, de Evolución Radical, defendió un dictamen de minoría en rechazo al Presupuesto 2022 y criticó el tratamiento del proyecto del Poder Ejecutivo.** “Pedimos que la estimación de las variables macroeconómicas tenga algún asidero con los datos que tenemos de la realidad. ¿De dónde sale el número de inflación de 33 por ciento para el próximo año? No hay ninguna información que permita inferir ese número”, cuestionó.

En tanto, nuestros representantes provinciales votaron de la siguiente manera: Gustavo Kaky González (Frente de Todos) **AFIRMATIVO**, Jorge Verón (Frente de Todos) **AFIRMATIVO**, Paola Vessvessian (Frente de Todos) **AFIRMATIVO** Roxana Reyes (UCR) **NEGATIVO** y se destacó Claudio Vidal (Somos Energía para Renovar) por su **ABSTENCIÓN**.

Lo que poca parte de la población toma en cuenta son las implicancias de estas situaciones ya que tras el rechazo al proyecto de ley de Presupuesto 2022 impulsada por oficialismo, se prorrogará el vigente durante este año. **Esta situación impacta dando mayor “discrecionalidad” al Gobierno para la asignación de los recursos excedentes y también genera “más incertidumbre” y “complejidad política” en la negociación del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional.**

El ministro de Economía Martín Guzmán informó que **“el Presidente hará uso de la ley 24.156 para prorrogar el Presupuesto vigente, y administrar los recursos de modo que el 2022 sea otro año de recuperación, con más capital público, educación, salud y conocimiento, y que podamos avanzar sobre una senda de progreso duradero”**

Parafraseando al economista Víctor Ruilova se puede pensar en que los techos presupuestarios van a estar desactualizados ya que hay inflación en medio por lo que, en función a lo que sucedió en 2011, **el oficialismo tiene ahora más discrecionalidad para hacer uso de los recursos excedentes a través de DNU (Decretos de Necesidad y Urgencia) lo que nos deja en una encrucijada, ¿Esto es positivo o negativo? ¿El uso de los fondos tendrá el control de la cámara?**

**En nuestra provincia, la abstención del Diputado Claudio Vidal, tuvo un costo mediático importante ya que el mismo intendente Fernando Cotillo y la Gobernadora Alicia Kirchner lo responsabilizan, en medio locales, de ser la razón por la cual las obras, ya pagadas y licitadas no podrán concretarse. Ahora cabe hacer la siguiente pregunta: Las obras de la ruta Caleta-Comodoro, el acueducto y otras, ¿No fueron ya licitadas? ¿A qué presupuesto corresponden?**